



07/11/24

Subsecretaría de Auditoría Pública para la  
Administración Centralizada  
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
14 de noviembre de 2024

INFORME DE ACTIVIDADES

**MEMORÁNDUM DE COMISIÓN:** SHyFP/S'SAPAC/DAD"B"/515/2024

**FECHA:** 06 de noviembre de 2024.

**PERIODO DE COMISIÓN:** 08 de noviembre de 2024.

**MOTIVO:** Comisionado para llevar a cabo la verificación física de 01 obra realizada por la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, atendiendo la denuncia número **SAC/D-0483/2024**, presentada por autoridades de Chilimjovertic, municipio de Chamula, Chiapas; en la que solicitan intervención a la problemática referente al abandono de la obra de pavimentación de la carretera iniciada el 08 de junio de 2023, correspondiente al contrato de obra número **2361031-103** y a la obra denominada: construcción del camino: E.C. Km. 10+000 del tramo, Cruztóm - Las Ollas, Chilimjovertic, tramo: Km 0+000 - Km 8+640, Subtramo: Km 2+250 - Km. 3+750, Construcción del Subtramo: 2+750 - Km 3+750, consistente en: construcción del camino: E.C. Km. 10+000 del tramo Cruztóm - Las Ollas, Chilimjovertic, tramo Km. 0+000 - Km. 8+640, subtramo: Km. 2+250 - Km. 3+750, construcción del subtramo: Km 2+750 - Km. 3+750, contratada con recursos provenientes del Fondo General de Participaciones 2023, ubicada en la localidad de Chilimjovertic, municipio de Chamula, Chiapas.

**ACTIVIDADES:** En cumplimiento al memorándum de comisión en referencia, dicha comisión se realizó con el vehículo oficial marca Nissan, Tipo PICK-UP modelo 2012 con número de placas DA-5018-D, perteneciente a la Secretaría de Honestidad y Función Pública, de manera conjunta con personal de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, por lo que mediante el presente me permito informar lo siguiente:

**Viernes 08 de noviembre de 2024:**

Siendo las 7:00 horas, me dirigí a la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, en compañía del C. Ing. Erik Esquinca García, Auditor de la Contraloría de Auditoría Pública en los Sectores Carretero e Hidráulico, lugar en donde se acordó el punto de reunión con el C. Ing. Fabian Maza López, Supervisor de obra, para trasladarnos al municipio de Chamula y realizar la verificación de manera conjunta a la obra ubicada en la localidad de Chilimjovertic, del mismo municipio, correspondiente al contrato **2361031-103**, constatando que del concepto faltante por ejecutar de Concreto hidráulico, sin incluir cimbra, colado en seco (inciso 3.01.02.026-H.01): Simple, Grupo I en obras de drenaje: De  $f'c = 150 \text{ kg/cm}^2$ , del cual el supervisor de obra hizo compromiso que del día 04 al 07 de noviembre del año en curso, se ejecutarían los trabajos faltantes, cabe mencionar que a la fecha 08 de noviembre el concepto faltante no ha sido ejecutado en su totalidad, por lo que el Ing. Fabián Maza López, en presencia del patronato de carretera se comprometió que del día sábado 09 de noviembre del año en curso estará ejecutado dicho concepto de obra, concluyendo la verificación a las 16:00 horas, posteriormente iniciamos el retorno



SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**Subsecretaría de Auditoría Pública para la  
Administración Centralizada  
Dirección de Auditoría en Dependencias "B"**

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

a la ciudad capital Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; llegando a las 18:00 horas, para dar por terminados los trabajos encomendados.

Al término de la verificación, se levantó cédula de inspección de campo asentando en ella los resultados obtenidos al respecto, firmando los que en ella participan.

**Atentamente**

**Arq. Fabricio Espinosa Hernández.**  
Contralor de Auditoría Pública  
en los Sectores Carretero e Hidráulico

**Vo. Bo.**

**Ing. José Luis Vázquez del Carpio**  
Director

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso contrario.